

A lo largo de estos años las labores a desempeñar han sido muchas, sobre todo en los edificios municipales de Fontanar, que en la actualidad son los siguientes: **Casa Consistorial, Centro social, vivienda tutelada, Centro de atención a la infancia, Almacén municipal, polideportivo municipal al aire libre (campo de fútbol, baloncesto, piscinas, con posibilidades de iluminación artificial), polideportivo municipal cubierto, plaza de toros, tanatorio, depuradora, vivienda en calle San Isidro, Casa de la Cultura, Casa de Juventud y Casa de los Mayores.**

Fontanar se encuentra en una situación de desarrollo urbanístico continuo, de aumento de la demanda de bienes y servicios y de llegada de habitantes, puesto que se ha pasado de una población de unos 600 habitantes en el año 1987 a unos 1.600 que hay en la actualidad.

FONTANAR

GUADALAJARA

PREMIO REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes (ex aequo)

Fontanar se ha caracterizado desde el año 1987 con su equipo de gobierno por su interés en resolver la problemática social del municipio, pero yendo más allá de lo que un pequeño municipio podría aspirar o alcanzar, especialmente favoreciendo la dotación de servicios para el acceso de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, con la supresión de barreras físicas y de la comunicación, la integración, la formación y el empleo, el alojamiento, las actividades de ocio y tiempo libre, etc. Todo esto es lo que trataremos de reflejar en este trabajo, en el que la idea principal se puede resumir en un objetivo: facilitar una vida con la mayor calidad posible incidiendo en todo lo mencionado anteriormente.

Fontanar es un municipio preocupado por el bienestar de sus habitantes, y de hecho, es cabecera del Área 1906 de Servicios Sociales (Área de programas regionales de acción social). Cuenta, además, con un servicio de asesoramiento a los inmigrantes a través de la ONG Guadacoge, con el que tiene suscrito un convenio para el desarrollo de programas específicos de apoyo.

Fontanar es una de las pocas localidades de Castilla-La Mancha que a través fundamentalmente de la Consejería de Bienestar Social ha realizado en casi su totalidad el Plan Regional de Accesibilidad: se garantiza el acceso a todos los edificios públicos, colegios, residencias, centros deportivos, centros de servicios sociales y también al viario.

En cuanto a la integración, formación y empleo contamos con una residencia de ancianos asistidos propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, “Los Nogales” de Fontanar, y los programas que en él se desarrollan han conseguido mejorar considerablemente la calidad de vida de todas las personas con alguna discapacidad, ya que disponen de formación para ellas, transporte, alojamiento, actividades deportivas, ocio y tiempo libre en general, terapias, etc.

I. ACCESIBILIDAD, BARRERAS FÍSICAS Y COMUNICACIONES

A lo largo de los últimos 7 años hay una colaboración especial entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Fontanar. Además ha coincidido ese hecho con la preparación de la Agenda Local 21, importante proyecto transnacional que se está desarrollando a través de la empresa Estudios Informes Navarra, S.L (EIN), por encargo de la Diputación Provincial de Guadalajara.

En el protocolo de la Agenda 21 y después de diversos foros, se detectó que los habitantes de Fontanar, a través del estudio de la situación actual, mostraban un elevado grado de satisfacción.

Después se ha recomendado por parte de EIN, en el Plan de Acción establecido para Fontanar, una serie de directrices consistente en 100 medidas. Entre ellas, y en el apartado de movilidad urbana sostenible, destacan:

Programa para el fomento de una movilidad urbana sostenible

- Plan de jerarquización viaria para el interior del casco urbano.
- Ampliación del servicio de transporte público interurbano con Guadalajara (autobús) durante los días festivos.
- Ampliación de la línea de transporte público con Madrid.
- Campaña de sensibilización sobre el uso del vehículo privado y el fomento del transporte público.
- Plan de peatonalización.
- Plan de ciclabilidad. Construcción de 4 tramos de carril bici (6 kms).
- Ampliación de la dotación de aparcamientos.
- Ampliación de las plazas de aparcamiento reservadas a minusválidos en el centro urbano y en las principales dotaciones públicas.
- Creación de una variante para el municipio.
- Mejora de la “Carretera de la Vega” en su tramo Marchamalo-Fontanar.
- Mejora del firme de la carretera CM-101 en su tramo Fontanar-Yunquera de Henares.
- Mejora de los accesos al parque situado junto al río.

La mayoría de las directrices recogidas son referidas a las comunicaciones, puesto que en esos





foros no hay preocupación aparente por la movilidad de las personas con discapacidad física, ya que el Ayuntamiento ha ido eliminando progresivamente las barreras, adelantándose a la normativa. Sin embargo, el Ayuntamiento ha seguido trabajando en esta línea y la presentación a este “Premio Reina Sofía” puede ser importante puesto que se piensa trabajar en la redacción de un folleto donde se informe de las acciones realizadas, así como de las ayudas existentes en Castilla-La Mancha para la eliminación de barreras.

La conclusión de todo esto es que sea una solución que permita a todas las personas, con independencia de sus discapacidades, desenvolverse en su medio inmediato y en el entorno social, al menos sin obstáculos arquitectónicos ni urbanísticos que les dificulten o impidan las actividades cotidianas y sociales. Esto se ajusta a la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 32, de 24 de Junio de 1994), que propuso la eliminación de barreras físicas tanto en el viario público, como en aquellos edificios de uso público y de titularidad municipal que se consideraron de más urgente intervención.

I.1. Actuaciones en edificios públicos

Anterior al año 2001

Cuando se construyó la primera vivienda tutelada de CastillaLa Mancha, con 15 plazas, se realizó con la rampa establecida en la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de CastillaLa Mancha (D.O.C.M. nº 32, de 24 de Junio de 1994).

AÑO 2001

- **Centro de Atención a la infancia** de Fontanar.
- Se habilitó un **antiguo restaurante como CAI** para lo que se construyó una rampa de acceso que sustituía a la anterior escalera.
- Se pavimentó de manera adecuada y antideslizante la zona de acceso y se instalaron **pasamanos**.

AÑO 2002

- El **tanatorio municipal** es uno de los primeros edificios de Castilla La Mancha, que se ejecutó con una rampa que salvaba 2 metros de altura.
- En el **consultorio médico** existente en la localidad se instaló una rampa de acceso, además de un pasamanos.

AÑO 2003

- **La entrada al ayuntamiento de Fontanar** era inviable para las personas con discapacidad, sobre todo para acceder al salón de plenos. Por ello, se eliminó el escalón, dejando una rampa de acceso de granito, con una pendiente mínima.

AÑO 2004

- **Adaptación de los aseos de la Casa de la Juventud.** El ancho de la puerta se amplió a 80 cm. Se adaptó el aseo a las medidas adecuadas para instalar una barra lateral en el inodoro.
- **Colegio Público “Virgen de la Soledad”.** El Centro está constituido por dos edificios docentes, un comedor escolar y las instalaciones deportivas correspondientes; canchas polideportivas y gimnasio. Se construyó una rampa de acceso al comedor desde la puerta principal salvando una cota de 1 m y otra rampa desde la puerta de garajes, salvando una cota de 1,5 metros.

AÑO 2005

- **Pabellón polideportivo de Fontanar.** Instalación de un ascensor para acceso a la planta alta del edificio, donde están las gradas y los aseos para el público. Ejecución de la caja del ascensor mediante apertura de hueco en hormigón.
- **Edificio Consistorial.** Instalación de un ascensor con doble salida para acceso a la



planta alta del edificio. Ejecución de la caja del ascensor mediante estructura de hormigón armado.

- **Centro Social.** Se reformó la entrada, eliminando la escalera que impedía el acceso de las personas con discapacidad a dicho edificio. Ejecución de rampa de acceso desde la plaza de la Constitución hasta el nivel de planta baja del inmueble. Obras de adaptación de entrada mediante el cambio de parte del suelo, con la colocación de pavimento antideslizante.
- **Fotocopiadora accesible** para las personas con discapacidad. En caso de una hipotética contratación por parte del Ayuntamiento de Fontanar de personas con discapacidad esta máquina es la única del mercado que tiene capacidad para poder realizar modificaciones en el teclado, bajándolo a la altura de una silla de ruedas, lo que posibilita el manejo de la fotocopiadora por las personas con discapacidad.
- **Lavadero municipal.** Se ha ejecutado una rampa de acceso a la pila, salvando el desnivel de la calle.
- **Plaza de San Matías.** Se ha habilitado toda la plaza en una sola plataforma, formando un espacio global y de forma que posibilite el desplazamiento de las personas con discapacidad por todo su espacio.
- **Piscina municipal.** Actualmente en ejecución, se está procediendo a la remodelación de los vestuarios y servicios de la piscina municipal. Se van a remodelar en su totalidad, ejecutando uno de ellos con las

medidas y medios necesarios para uso por personas con discapacidad. Asimismo se están eliminando todos los escalones y se construirá una rampa de acceso desde los vestuarios hasta el vaso de la piscina para que puedan acceder las sillas de ruedas, y se va a instalar una grúa para que puedan bañarse las personas con discapacidad.

I.2. Actuaciones en viario público

AÑO 2004

- En las **calles céntricas del casco urbano del municipio** (Calle Mayor, Paseo de la Soledad) se ejecutaron vados en aceras de pasos peatonales, reparación de vados existentes, marcaje de pasos de cebra, reserva de aparcamientos.
- En el campo de fútbol municipal se pavimentó la entrada, para que las personas con discapacidad física pudieran ver los partidos.

AÑO 2005-2006

A lo largo del año 2005 se ejecutaron 22 pasos sobreelevados, en lugares estratégicos de la zona centro del municipio, así como su correspondiente señalización, incluyendo la señalización viaria de los edificios, instalaciones municipales con chapas metálicas galvanizadas y dependencias de la Casa Consistorial con chapa de metacrilato.

AÑO 2006

Eliminación de barreras en el parque Ricardo Francés, mediante una subvención plurianual de la De-

legación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, con un total de 39.000 euros para los años 2006 (6.000 euros), 2007 (15.000 euros) y 2008 (18.000 euros). Se trata de posibilitar el acceso al parque más importante de la localidad, que cuenta con una extensión de unos 10.000 metros cuadrados, y con numerosos desniveles que se están solventando con hormigón entre los diferentes pasos.

Acciones a realizar en el año 2007, actualmente en ejecución

- Colocación de otros **seis pasos sobreelevados**.

2. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2.1. Antecedentes

El Ayuntamiento contrata en el año 1998 un agente de empleo y desarrollo local, puesto que existía la posibilidad de fomentar el empleo en la localidad, y uno de los colectivos que se barajó fue el de personas con discapacidad. Desde ese año el Ayuntamiento de Fontanar ha incentivado esa línea de actuación, mediante diferentes cursos (jardinería, carpintería), formando a diversos alumnos con algún tipo de discapacidad.

2.2. Taller de empleo ADAC

A través de la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña (ADAC) se está incentivando la contratación y los programas de empleo para personas con discapacidad, según los siguientes requisitos:

- Estar en edad laboral
- Poseer certificado de minusvalía
- Poseer niveles de autonomía personal básicos
- Que no sea posible su incorporación en una empresa o en un Centro Especial de Empleo.

El Centro cuenta para su funcionamiento con un equipo multiprofesional compuesto por un gerente, dos agentes de desarrollo local y un auxiliar.

2.3. Proyecto ARAN

Iniciación a la informática

La Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña se constituye en el año 2000 como Asociación sin ánimo de lucro, con el fin de ac-

tuar como motor para el desarrollo rural en su zona de actuación. Con este fin desarrolla proyectos (formación, empleo, turismo, adaptabilidad a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, etc...) que redundan en la fijación de población en nuestros pueblos y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y conservación del patrimonio natural y cultural.

La Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña cuenta, hasta la fecha, con el apoyo de cerca de 100 socios que engloban tanto a representantes de los diferentes sectores socio-económicos (empresarios individuales, empresas, asociaciones, sindicatos...) como a 48 entidades.

Aprovechando la cobertura de los programas como Desventaja Social y Adultos Solos en el municipio de Fontanar, y en su afán de acercar estos aspectos a la realidad social, el Ayuntamiento de esta Villa y ADAC han realizado un curso de "Iniciación a la Informática" para aquellas personas con discapacidad intelectual que quieren ampliar su conocimiento en este sector. Se impartió durante dos fases: del 30 de enero al 20 de febrero y durante el verano del año 2006. Se desarrolló los lunes, miércoles y viernes en horario de mañana, y participaron 13 alumnos. En la segunda fase participaron 33 alumnos.

El paulatino despoblamiento del medio rural obliga a tomar medidas para garantizar el mantenimiento de los pueblos y corregir los desequilibrios territoriales existentes. Con este fin la Asociación trabaja en diferentes sectores, en concreto, con este programa de empleo. En esta segunda fase trata de cubrir las expectativas generadas en la población de esta comarca con el programa experimental que se puso en marcha el pasado año. Existe un elevado número de personas de la población rural que carece de la oportunidad de formarse en algo tan necesario como la informática para poder salvar las distancias geográficas que les separan de los principales núcleos de población donde se concentran la mayor parte de los servicios. El conocimiento de estas nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones garantiza a esta parte de la población el acercamiento a todo tipo de servicios: administrativos, financieros, ocio, culturales, formativos, laborales...

Para conseguir nuestros objetivos es preciso dar continuidad a este programa de interés general y social con la puesta en marcha de un aula rural de adaptabilidad a las nuevas tecnologías a fin de conseguir llegar a aquellas poblaciones, por pequeñas que sean, donde existe demanda y al mismo

tiempo especializar a aquella otra parte de la población que ya ha recibido una formación básica en informática.

Para ello, esta Asociación coordina diferentes programas y facilita las infraestructuras en los municipios a través de otros programas de empleo y formación que se encargan de dotar a los pequeños municipios de las necesarias aulas informáticas, mediante la recuperación y reparación de equipos informáticos de segunda mano, o el montaje e instalación de nuevas aulas. En concreto, el Taller de montaje y mantenimiento de sistemas informáticos que actualmente se encuentra en funcionamiento en la Asociación está trabajando para hacer posible el lanzamiento de este nuevo proyecto que permita el acceso de todos los ciudadanos del medio rural a Internet.

Destinatarios

El programa está dirigido a todos los habitantes, fundamentalmente si pertenecen a alguno de los colectivos prioritarios establecidos en función de las características de la población y sus necesidades:

- **Personas con discapacidad.** Dentro del colectivo de personas que hay en la localidad es importante captar esta población y de hecho han participado las 5 personas que están dentro del proyecto PRICAM.
- **Mujeres:** Alfabetización informática, internet, empleo en la red.
- **Jóvenes:** Alfabetización informática, internet, empleo en la red, Teleformación.
- **Pequeños empresarios:** Diseño de páginas Web.

- **Población en general:** Alfabetización digital, aplicaciones informáticas de gestión (contabilidad, facturación, nóminas, etc).

2.4. Servicios de las aulas rurales de adaptabilidad a las nuevas tecnologías

Se programan dos tipos de acciones:

- **Programas de formación:** uno básico para el manejo de los equipos informáticos y otro específico más avanzado, dirigida a los diferentes colectivos que ya posean conocimientos básicos de informática e Internet.
- **Talleres de actividades:** con diferentes colectivos.

Empleo en la red

- Se pretende que los usuarios aprendan a buscar empleo en las diferentes empresas que lo ofrecen en la red y envíen su currículum a todas ellas.
- El teletrabajo como alternativa.
- Principales páginas de información de empleo.
- Remisión de currículum a ofertas de empleo.

3. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS. CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

3.1. Servicio de Ayuda a Domicilio

El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene por objeto prevenir y atender situaciones de necesidad prestando apoyo de carácter doméstico, psicológico y



■ Adaptaciones en el Polideportivo de Fontanar.



social, facilitando la autonomía personal en el medio habitual. La ayuda a domicilio se complementa con la teleasistencia.

El destinatario básico es la familia, siendo los beneficiarios prioritarios:

- **Personas mayores con dificultades de autonomía personal o que viven solas** y requieren apoyo para permanecer en su hogar.
- **Personas con discapacidad, de cualquier edad**, con limitaciones importantes de autonomía personal.
- **Menores cuyas familias no pueden proporcionarles los cuidados adecuados a su situación.**
- **Miembros de familias desestructuradas** o con problemas derivados de enfermedades físicas o psíquicas.

3.2. Teleasistencia

Es un dispositivo que permite, mediante la instalación en el domicilio de terminales telefónicos conectados con un centro receptor de avisos, la atención permanente de las usuarias y usuarios en situaciones de emergencia. El servicio lo presta la Consejería de Bienestar Social, a través de Cruz Roja. Está dirigido a personas vulnerables, ya sea por enfermedad, discapacidad, edad avanzada, soledad o inseguridad, que no precisen de cuidados permanentes.

En estos momentos hay 8 usuarios de teleasistencia en Fontanar.

3.3. Servicio Infancia, Prevención y Mediación Familiar

El programa se inscribe dentro de la Orden de 23/12/2005, de la Consejería de Bienestar Social, reguladora de las bases y de la convocatoria de

subvenciones para el año 2006 a entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas privadas, para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas de actividades, destinadas a infancia y familia (D.O.C.M. nº 263 de 30 de diciembre de 2005).

El Ayuntamiento de Fontanar desarrolla dentro de este apartado, un programa de intervención socioeducativa.

Objetivos

- Facilitar la **INTEGRACIÓN SOCIAL** de personas en situación de exclusión social o vulnerabilidad (personas con discapacidad, familias, jóvenes, menores).
- Fomentar la autonomía e inserción laboral de personas con discapacidad.
- Acercar a personas con discapacidad a servicios comunitarios de empleo protegido.
- Promover el enriquecimiento personal y el desarrollo social.

3.4. Voluntariado

En colaboración con Ayuntamientos y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, la Consejería de Bienestar Social quiere fomentar un estilo de vida participativo y solidario, y crear una auténtica cultura del voluntariado. A través del Plan Regional del Voluntariado, la Consejería pretende concienciar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad sobre la importancia de creer y defender valores como la solidaridad, la justicia, la igualdad y la participación social e invitar a todos a colaborar en acciones voluntarias, no de forma esporádica, sino mediante un compromiso estable y una actitud responsable hacia los destinatarios de sus acciones y, también, hacia las organizaciones a

través de las cuales se desarrollan dichas acciones.

De esta forma, en el curso 20062007 se va a comenzar un programa en el que ya hay 4 personas apuntadas, que van a colaborar con la Residencia los Nogales en el acompañamiento a mayores. Asimismo, se pretende prestar una atención especial a los discapacitados que hay en la localidad con el fin de que puedan realizar actividades acompañados de los voluntarios.

3.5. Servicio de Atención y Mediación Intercultural

- Asesoramiento social, facilitando el acceso a los recursos públicos y privados de personas inmigrantes y realizando posibles acompañamientos de inserción social.
- Asesoramiento laboral, gestionando posibles ofertas de empleo, demandas de los inmigrantes.
- Asesoramiento jurídico.
- Programación de actividades de sensibilización sobre el fenómeno de la inmigración en colegios, institutos y en la población en general.

3.6. Vivienda tutelada de Fontanar

Respecto a la vivienda tutelada de Fontanar, que cuenta con 15 plazas, hay un programa de “gerontogimnasia” organizado por el AREA PRAS 1905 del Ayuntamiento de Fontanar. Con él se trata de:

- Mejorar la salud psicofísica de los mayores.
- Mejorar su autonomía personal.
- Potenciar las relaciones comunitarias.

3.7. Mejora de la memoria

Este taller se impartió en el año 2005 en los Centros Sociales de los municipios de Arbancón, Las Castillas, Horche, Fontanar y Tórtola de Henares. Se realizaron 7 sesiones de hora y media en cada municipio, durante el segundo y tercer trimestre del año 2006. Entre sus objetivos se encuentran:

- Estimular determinadas funciones cognitivas como la memoria, la atención, la fluidez verbal y la orientación espacial y temporal en personas mayores.
- Proporcionar seguridad y aumentar la confianza de la persona mayor en sus ejecuciones cognitivas, contribuyendo a mejorar de forma satisfactoria su autoestima.

3.8. Proyecto de Formación de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Los objetivos son:

- Continuar el proceso de formación iniciado con las profesionales del SAD sobre conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de sus funciones, aumentando el grado de satisfacción personal y profesional para garantizar una buena calidad del servicio.
- Propiciar espacios de convivencia entre todos los profesionales del Área para valorar y reforzar la actitud personal de cada una.

El curso se imparte anualmente en diversos Ayuntamientos colaboradores con el área del Ayuntamiento de Fontanar y se realiza anualmente durante el mes de noviembre.

4. PROGRAMA PRICAM (MEJORA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD)

Este proyecto está desarrollado por COCEMFE-CLM (Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos de Castilla-La Mancha) y está financiado por la Consejería de Sanidad. Comenzó en enero de 2006 y sigue vigente.

Con este proyecto se desarrolla una labor de apoyo, rehabilitación y seguimiento a 5 beneficiarios, personas mayores de 18 años, que presentan algún tipo de discapacidad intelectual, sus familias, y la comunidad de la que forman parte. Se trabajan aspectos que favorecen un desarrollo más adecuado de estas personas, en su día a día.

Objetivos

- Favorecer y posibilitar la adquisición de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en la comunidad del usuario en las mejores condiciones de normalización y de calidad de vida.
- Prevenir o disminuir los riesgos que se le presentan en el quehacer cotidiano.
- Brindar la información y formación necesarias que demanden los protagonistas de este proyecto.
- Prestar el apoyo necesario que se precise en cada situación o circunstancia que se dé a lo largo de este proceso.

- Coordinación con los recursos de la zona (Unidades de Salud Mental, Centros de Servicios Sociales, ...).
- Potenciar la integración en la comunidad, apoyando y fomentando un funcionamiento lo más autónomo, integrado e independiente posible.
- Procurar una mayor sensibilidad en la comunidad sobre las circunstancias y situaciones que vive este grupo poblacional.

Metodología

PRICAM es desarrollado por un equipo profesional formado por un fisioterapeuta, un orientador familiar y un conductor.

En primer lugar, se diseñan diferentes rutas de actuación, a través de las cuales se desarrolla la labor. Cada año, dichas rutas y por tanto los municipios atendidos varían.

El equipo profesional se desplaza a cada uno de los municipios y realiza tanto la rehabilitación física como el apoyo psicológico, bien en los propios domicilios de las personas atendidas o en recursos comunitarios cedidos por los diferentes ayuntamientos (Centros de Salud, gimnasios municipales, centros de servicios).

Este proyecto garantiza que aquellas personas con movilidad reducida a las cuales les resulta prácticamente imposible hacer uso de los Servicios comunitarios debido a la inaccesibilidad de los transportes, centros de salud, etc, sean atendidas en igualdad de condiciones.

En la actualidad las rutas establecidas contemplan el municipio de Fontanar, donde son atendidas cinco personas con discapacidad, tanto en Apoyo Psicológico como en Rehabilitación Física, y para lo cual el Ayuntamiento de Fontanar ha cedido parte de sus instalaciones (Polideportivo).

5. RESIDENCIA DE ANCIANOS “LOS NOGALES” Y CENTRO DE DÍA

La residencia para mayores forma parte de un proyecto que no sólo tiene una vocación comarcal, sino provincial. Y para solventar el principal desafío, para hacer realidad esta vocación, y para que personas mayores asistidas en otros lugares puedan beneficiarse de este proyecto, se construyó un centro que proporciona alojamiento temporal, formación y terapia en distintas áreas.

El Centro está ubicado en la calle Antonio Machado, 3, tiene una capacidad para 60 personas, con 30 habitaciones, un pequeño espacio como sala

de psicomotricidad, una habitación habilitada para usos, almacén, baños, escaleras y ascensor. La cocina, así como el servicio de comedor, lavandería y enfermería son servicios comunes para las dos alas, si bien se utilizarán turnos distintos para el comedor y enfermería para que ambos grupos no coincidan.

Este proyecto es un eslabón importante en la creación de puestos de trabajo para las personas de la localidad, proporcionando alojamiento temporal, y formación en distintas áreas a personas mayores que en el medio rural sufren situaciones que contribuyen a mantener su nivel de marginación:

- Aislamiento por razón de la distancia, agravado por la dificultad que entrañan los medios de transporte.
- Vivir en soledad y carecer de apoyo de familiares etc.
- Exigencia de responsabilidades familiares (tareas domésticas etc.).
- Conflictos convivenciales y de desajuste personal y social, que no son debidamente atendidos.

6. RELACIÓN PRESUPUESTO Y NÚMERO DE SERVICIOS

El presupuesto anual del Ayuntamiento de Fontanar en estos últimos años asciende a una cifra estimativa de tres millones de euros, de los cuales una buena parte son destinados a programas y servicios relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Asimismo, destaca la inversión de cerca de 200.000 euros destinados a obras para la supresión de barreras físicas y de la comunicación. Si consideramos que la población a pesar del fuerte incremento de los últimos años es de 1.600 habitantes, rápidamente se observa que existe un gran esfuerzo inversor mucho más allá de los servicios que preceptivamente han de proveer a sus ciudadanos un municipio de estas características.

